



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-SJB: 64/2023

Comodoro Rivadavia, 13 de abril de 2023.

VISTO:

La nota presentada por la Delegada Académica sede Esquel, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto se informa la licencia por 90 días de la Lic. Sofía Tezza, Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Eje de Investigación III de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación sede Esquel.

Que es necesario llamar a inscripción para cubrir el cargo de modo de asegurar e dictado de clases.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la siguiente forma: 1,00 puntos de la baja de los docentes Prof. Ignacio Rivero y Prof. Florencia Quintero al 12 de abril de 2023 (Resoluciones AD REF_CD-FHCS-SJB: 132 y 133/2022). Y 0,47 de la baja por jubilación del Dr. Gustavo Pagnoni (Resolución D12_FHCS-SJB: 120/2022).

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Llamar a inscripción al cargo de Profeso/a Adjunto/a suplente, dedicación simple, para la asignatura Eje de Investigación III de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación sede Esquel, desde el 14 y hasta el 19 de abril de 2023 inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante;
- b) Currículum actualizado;

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../2.-

- c) Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA ;
- d) Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2023.
- e) Residencia en la zona.

Art. 3º) Establecer que la documentación deberá presentarse en la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Esquel, de lunes a jueves de 09 a 14 hs y viernes en el horario de 13 a 18 hs.

Art. 4º) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la siguiente forma: 1,00 punto/cargo de la baja de los docentes Prof. Ignacio Rivero y Prof. Florencia Quintero al 12 de abril de 2023 (Resoluciones AD REF_CD-FHCS-SJB: 132 y 133/2022) y 0,47 de la baja por jubilación del Dr. Gustavo Pagnoni (Resolución D12_FHCS-SJB: 120/2022).

Art. 5º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-SJB: 64/2023

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB